



La Evaluación en Educación Artística
Un encuentro de saberes entre Docente - Estudiante
Sistematización de Práctica Docente Colegio de María
Municipio de Medellín (2019 - 2020)

Ana María Saldarriaga Restrepo

Trabajo de grado

Para optar al título profesional

Licenciada en Educación Artes Plásticas

Asesora

Yamile Andrea Serna González

Lic. en Educación Artes Plásticas U. de A.

Mg. en Gestión Cultural U. de A.

Universidad de Antioquia

Facultad de Artes - Departamento de Artes Visuales

Medellín

2022

Dedicatoria

A todas aquellas personas que me han acompañado y motivaron a llevar a cabo el proyecto “Reconociéndonos a través del arte”. En especial a mi madre por su apoyo y amor incondicional.

Agradecimientos

A los estudiantes del Colegio de María, en especial a los chicos de los grados octavo y noveno por ayudarme a crecer en mi rol docente y como persona a través de la experiencia compartida. Agradezco a la docente cooperante Francy Elena Álzate por su acompañamiento y enseñanzas, a la Facultad de Artes, especialmente a las docentes Yamile Serna y Diana Henao por brindarme las herramientas necesarias para asumir este proceso de manera humana y sensible sin perder el norte.

Mil gracias.

Contenido

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos.....	3
Lista de figuras.....	5
Lista de gráficas	6
Lista de tablas.....	6
Resumen.....	7
<i>Palabras Clave:</i>	7
Abstract.....	8
Capítulo 1. Contextualización.....	9
Introducción	9
Planteamiento del Problema.....	11
Pregunta:	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos	14
Capítulo 2. Marco Teórico	15
Marco Referencial	15
Marco Conceptual.....	20
Educación Artística	20
Evaluación en Educación Artística	22
Intercambio de Saberes.....	24
Agentes del Proceso Pedagógico.....	27
Marco Legal.....	30
Marco Contextual	33
Capítulo 3. Marco Metodológico	39
Metodología: Sistematización de experiencias.....	39
El Punto de Partida: La Experiencia	41
Preguntas Iniciales.....	45
Recuperación del Proceso Vivido	47

Cronograma General de Actividades.....	47
Planeaciones.....	53
Diario de Campo.....	62
Las Reflexiones de Fondo.....	65
Puntos de Llegada: “Reflexionar para Aprender”.....	68
Conclusiones.....	71
Referencias.....	74

Lista de figuras

Figura 1.....	34
Figura 2.....	35
Figura 3.....	41
Figura 4.....	41
Figura 5.....	43
Figura 6.....	44
Figura 7.....	44
Figura 8.....	69
Figura 9.....	70
Figura 10.....	70
Figura 11.....	71

Lista de gráficas

Gráfico 1	40
Gráfico 2	46

Lista de tablas

Tabla 1	47
Tabla 2	53
Tabla 3	55
Tabla 4	57
Tabla 5	59
Tabla 6	62

Resumen

El presente trabajo de grado es producto del proceso de Sistematización de la Práctica Docente realizada entre el segundo semestre del 2019 y el primero del 2020, con los grados octavo y noveno del Colegio de María de la ciudad de Medellín.

Se realizó un análisis crítico de la experiencia vivida durante la práctica docente, tomando como punto de partida la educación artística como medio que permite reconocer el intercambio de saberes que dinamiza el proceso de evaluación del área; para tal fin, se implementaron estrategias pedagógicas que contribuyeron a que los educandos asumieran una postura crítica sobre su proceso formativo, se apropiaran de sus gustos y contextos y reconocieran su historia de vida y las de sus compañeros.

Esta sistematización invita a hacer una reflexión frente a los procesos de evaluación en educación artística y como éstos, a través de la sensibilidad, la creación y la experiencia estética, deben suscitar en el estudiante nuevas experiencias en la forma de relacionarse consigo mismos, con los otros y con el mundo a través del arte.

Palabras Clave: Intercambio de saberes, Evaluación, Evaluación en educación artística, Educación artística, Agentes en el proceso pedagógico.

Abstract

This degree work is the product of the process of systematization of the teaching practice carried out between the second semester of 2019 and the first semester of 2020, with the eighth and ninth grades of the Colegio de María in the city of Medellín.

A critical analysis is made of the experience lived during the teaching practice, taking as a starting point the artistic education as a means that allows recognizing the exchange of knowledge that energizes the evaluation process of the area; for this purpose, pedagogical strategies were implemented that contributed to the students assuming a critical stance on their formative process, appropriating their tastes and contexts and recognizing their life history and those of their peers.

This systematization invites us to reflect on the evaluation processes in art education and how these, through sensibility, creation, and aesthetic experience, should give rise in the students to new experiences in the way they relate to themselves, to others and to the world through art.

Key words: Exchange of knowledge, Evaluation, Evaluation processes in artistic education, Artistic education, Agents in the pedagogic process.

Capítulo 1. Contextualización

Introducción

La presente sistematización es el resultado de la experiencia de Práctica Docente realizada en el Colegio de María ubicado en la comuna 4 (Aranjuez) de la ciudad de Medellín, durante el segundo semestre del año 2019 y el primero del año 2020, con los estudiantes de los grados octavo y noveno, partiendo de la pregunta: ¿Cómo a través de la Sistematización de la Práctica Docente en educación artística, puede reconocerse el diálogo de saberes entre docente y estudiante que dinamiza el proceso de evaluación del área en el nivel básico del Colegio de María de la ciudad de Medellín, durante el período (2019 - 2020)?

Esta sistematización está compuesta por tres capítulos: En el primer capítulo se encuentran los apartados correspondientes a la estructuración del planteamiento del problema, objetivo general y específicos, este desarrollo permite realizar una aproximación al objeto de estudio, referente a los diversos factores y agentes que integran el proceso de la evaluación en educación artística en la escuela.

El segundo capítulo contiene el marco teórico, compuesto por el marco referencial, en el que se da cuenta de algunas experiencias pedagógicas en educación artística referentes a procesos de evaluación que promueven el intercambio de saberes entre agentes pedagógicos; seguidamente está el marco conceptual, en el que se desarrollan teóricamente las categorías centrales de la sistematización, como son: educación artística, evaluación en educación artística, intercambio de saberes y agentes en el proceso pedagógico; luego se encuentra el marco legal, donde se recopilan los elementos constitucionales y legales que orientan y dan algunas reglamentaciones a los conceptos abordados en la presente investigación y finalmente se

encuentra el marco contextual, que ofrece una revisión panorámica del Colegio de María a través de algunos aspectos históricos y pedagógicos.

En el tercer capítulo se encuentra la metodología, allí se trabajó la sistematización de la experiencia y sus respectivas fases, esta metodología permite el análisis y reconstrucción crítica de la Práctica Docente, con el propósito de producir conocimientos y aportes metodológicos que favorezcan los diferentes procesos educativos en la línea de la evaluación en la educación artística. El análisis fue ejecutado en primer lugar, realizando la interpretación de la experiencia en el Colegio de María, posteriormente, se plantearon las preguntas iniciales que parten de los logros y las dificultades identificadas en esta experiencia y de este modo, reconstruir las vivencias, partiendo del cronograma de actividades, las planeaciones de clase y diarios de campo de la Práctica Docente.

Se desarrolló el estudio e interpretación de la experiencia, teniendo en cuenta los ejes centrales de la sistematización en contraste con los aspectos teórico-prácticos, generando reflexiones que permitieron desarrollar una herramienta didáctica para contribuir al objeto de estudio, y finalmente, se presentan el apartado de las conclusiones con una perspectiva de lo sensible, el ser, el otro, lo otro, que contribuyan a que el proceso evaluativo en el área de artes sea un lugar para el reconocimiento e intercambio de saberes entre los agentes pedagógicos desde el lugar de lo simbólico y lo humano.

Planteamiento del Problema

El Sistema Educativo Nacional de Colombia establece la naturaleza de la educación como un derecho de las personas, que debe tener una función social y que debe estar regulada por el Estado, el cual debe garantizar las condiciones de calidad y alcance de sus fines (Constitución Política de Colombia, 1991); en consonancia con este postulado, se han establecido normativas que cobijan esta dimensión social, la Ley General de Educación 115, la Ley General de Cultura 397 y los Artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, entre otras normas en las cuáles se inscribe el área de Educación Artística.

La Educación Artística es un campo de saber, que se ha redefinido en cuanto a prácticas, procesos, metodologías, dinámicas institucionales y sociales. Esta transformación con respecto a la educación formal se ha dado por medio de la articulación con instituciones de educación superior, gubernamental, el sector privado y la base social, las cuales reconfiguran el quehacer de las artes en la educación formal en sus diferentes niveles de básica y media.

Sin embargo, el camino transitado y los alcances que se han tenido frente al tema de la evaluación en artes hace que este sea un tema de interés en el ámbito pedagógico, el cual se enmarca en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano (MEN) a través del decreto 1290, según el MEN (2010) se regula la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes en las escuelas primarias y secundarias, gracias a la definición del sistema de evaluación institucional, que establece una escala valorativa del desempeño y reconoce el ritmo y proceso de desarrollo personal, y la educación por competencias centrada en el sujeto de aprendizaje y su mundo, buscando mejorar su calidad de vida a través de una educación incluyente que fortalezca sus habilidades científicas, ciudadanas, comunicativas y matemáticas.

Con respecto, a la educación artística en Colombia se cuenta con los Lineamientos curriculares de la Educación Artística (2000) y las Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística (2010) los cuales señalan que esta área debe privilegiar aspectos como la sensibilidad, la creatividad, la percepción, el disfrute, el reconocimiento y valoración de la cultura. Ambos documentos reconocen la importancia de los saberes artísticos en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes como un lenguaje que fomenta la comprensión y apropiación del mundo a través, del autorreconocimiento de sus talentos y el diálogo constante con las competencias básicas de otras áreas, fomentando procesos creativos y que desarrollan el pensamiento divergente.

Y aunque lo enunciado anteriormente explica el lugar de las artes en la escuela, el aspecto evaluativo sigue generando inquietudes respecto a: ¿Qué evaluar en artes? ¿Cómo evaluar? ¿Para qué evaluar en artes? ¿Qué papel cumple el docente en la evaluación? ¿Cómo llegar a la evaluación a través del intercambio de saberes entre docente y estudiante?

Es por esto que el presente proceso de sistematización parte de la Práctica Docente realizada en el Colegio de María entre el segundo semestre del año 2019 y el primero del año 2020. Allí se realizó un ejercicio de observación diagnóstica basado en el Documento N°16: Orientaciones pedagógicas para la Educación artística en básica y media, en el que se tuvo en cuenta, la vinculación de los ambientes de aprendizaje en el proceso de enseñanza de la educación artística como un conjunto de circunstancias que atraviesan las dimensiones subjetivas e intersubjetivas de los estudiantes (MEN, 2010).

Como resultado de este primer acercamiento, se diseñó un compendio de actividades a partir de la metodología ABP (aprendizaje basado en problemas), que permitió identificar las condiciones específicas de cada grupo, evidenciando un fenómeno particular con respecto a la valoración cuantitativa; es decir, los educandos se mostraban reacios a realizar actividades sin

una calificación de por medio. Este aspecto expone una falencia heredada del sistema evaluativo, en donde se ha creado en el imaginario colectivo la necesidad de tener una nota y medir cuantitativamente todo tipo de experiencias para incentivar el desarrollo y alcance de las actividades propuestas.

El área de educación artística se concibe en la institución Colegio de María, como un oportunidad para el disfrute creativo y la construcción de experiencias sensibles mediante la implementación de distintas técnicas y el conocimiento de la historia del arte; sin embargo, los esfuerzos de la docente encargada del área no son suficientes debido a la concepción que muchos de los estudiantes tienen sobre el campo de las artes, como una clase accesoria a la cual no es necesario prestarle el mismo nivel de atención que a otras áreas.

Es por esto, que se considera necesario en esta sistematización preguntarse por la forma en la cual se pueden potenciar las propuestas que se presentan en el área de educación artística para la comprensión y análisis del proceso evaluativo en la escuela, pensando en una evaluación que responda a los diversos estilos y necesidades de aprendizaje, y que sea vinculante y significativa para los estudiantes.

Es así, como esta sistematización de la práctica contribuye a la comprensión y análisis de la evaluación en el ámbito artístico, entiende la evaluación como una dimensión constitutiva y necesaria de la experiencia escolar (Errázuriz, 2002, p. 11) para desestigmatizar este proceso dando relevancia a las vivencias de cada uno de los involucrados en el proceso formativo, que devele las múltiples posibilidades y las nuevas alternativas que se pueden tejer alrededor de la evaluación en la educación artística.

Pregunta:

¿Cómo a través de la Sistematización de la Práctica Docente en educación artística, puede reconocerse el diálogo de saberes entre docente y estudiante que dinamiza el proceso de evaluación del área en el nivel básico del Colegio de María de la ciudad de Medellín, durante el período (2019 - 2020)?

Objetivo General

Analizar a través de la sistematización de la Práctica Docente (período 2019 - 2020) como la educación artística reconoce el diálogo de saberes entre docente y estudiante, que dinamiza el proceso de evaluación del área en el nivel básico del Colegio de María de la ciudad de Medellín.

Objetivos Específicos

- Reconocer experiencias pedagógicas en educación artística referentes a procesos de evaluación que promuevan el intercambio de saberes entre docente y estudiante.
- Identificar aspectos teórico - prácticos de la educación artística, orientados a la creación de procesos alternativos de la evaluación escolar.
- Elaborar una guía pedagógica en donde se presentan aspectos que favorezcan el intercambio de saberes en la educación artística y cultural y sus aportes en la dinamización de los procesos de evaluación artística.

Capítulo 2. Marco Teórico

Para el desarrollo teórico de esta sistematización se tendrán en cuenta las categorías de análisis centrales que se citan en este marco, las cuáles serán tratadas desde la perspectiva de diferentes autores e investigadores que proponen una mirada panorámica a la educación, contribuyendo al diálogo de saberes entre los diferentes actores pedagógicos para dinamizar la evaluación en la escuela con respecto a la educación artística.

Marco Referencial

A partir del rastreo de antecedentes y la revisión de diversas experiencias pedagógicas en torno al intercambio de saberes y prácticas evaluativas en la educación y educación artística, entre los distintos actores de los procesos de aprendizaje (Docente-Estudiante), se constituye este marco referencial con el que se busca contribuir a la pregunta de investigación: ¿Cómo a través de la Sistematización de la Práctica Docente en educación artística, puede reconocerse el diálogo de saberes entre docente y estudiante que dinamiza el proceso de evaluación del área en el nivel básico del Colegio de María de la ciudad de Medellín, durante el período (2019 - 2020)?

A nivel internacional, se cita la experiencia del proyecto LÓVA (2019) (La ópera, un vehículo de aprendizaje), es un programa educativo interdisciplinar creado por Bruce Taylor y Joann Forman como proyecto educativo para la Ópera de Seattle en la década de 1970. LÓVA hace parte de diversos proyectos de creación de óperas originadas en aulas de más de veinte países.

Mary Ruth McGinn docente de primaria llega a España en 2006 con Creating Original Opera, con la iniciativa de guiar y formar maestros, entre ellos los responsables de tres óperas creadas por alumnos en tres colegios públicos de la Comunidad de Madrid (C.E.I.P. El Quijote,

C.E.I.P. Enrique Tierno Galván y C.E.I.P. Nuestra Señora de la Victoria). En 2008 se formaliza la creación de LÓVA en el país como proyecto educativo conjunto entre SaludArte y el Teatro Real, desde su inicio hasta la actualidad se ha extendido gracias a docentes que lo convierten en su forma de enseñar y aprender de su práctica educativa, a través del compromiso pedagógico.

Este programa busca motivar a los niños y adolescentes a encontrar un propósito para su aprendizaje mediante la creación de un proyecto propio en el que involucren sus potenciales y habilidades fortaleciendo su desarrollo intelectual, comportamental, social y emocional a través del arte. El proyecto se genera por iniciativa del docente quien propone al grupo, la creación de una compañía, dedicando el curso escolar a crear, producir y estrenar su propia ópera. Se desarrolla durante el año lectivo, ocupando semanalmente entre seis y once sesiones en el horario de diferentes áreas, integrándolas y permitiendo a los educandos dirigirse hacia un mismo objetivo, reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, sin comparaciones, creando para crecer (2019).

La evaluación consiste en la reflexión sobre la experiencia vivida y la recopilación de los escritos que cada alumno realizó durante los diferentes momentos del curso, en LÓVA todos los participantes son imprescindibles y juegan un papel fundamental en el desarrollo del proyecto gracias a su apuesta por una educación y formación integral que fomenta la autonomía de los educandos, la capacitación constante y contextual de los docentes, el acompañamiento familiar y el asesoramiento de profesionales en las artes escénicas (2019).

El aporte principal de esta experiencia, es el proceso reflexivo que realizan los estudiantes en el ejercicio creativo presente en todas las etapas de la propuesta, esto permite al estudiante reconocer sus capacidades, valorar su quehacer, fortalecer su autonomía, reconocer

sus ritmos y potencialidades, así mismo, le invita a tener una forma de encuentro más comprensiva y respetuosa frente a los ritmos y posibilidades de sus pares.

A nivel nacional, se destaca la investigación de Andrea Milena Ospina Barinas y Ángela María Gonzales Vargas (2019). Bogotá. “¿Cómo y para qué se evalúa la educación artística en instituciones educativas de Bogotá? Fundamentos para una propuesta renovadora de evaluación”, esta investigación explora las prácticas e intenciones de la evaluación en el área de educación artística en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad, partiendo de la pregunta por la falta de instrumentos de evaluación en el área y la poca articulación del currículo y la evaluación. La metodología aplicada es interpretativa, comprende un enfoque mixto que permite el conocimiento del entorno del aula de clase, la escuela y la construcción y medición de indicadores, datos y variables.

Con el objetivo de generar una propuesta de evaluación acorde a las necesidades del contexto se caracterizaron 53 docentes pertenecientes a 28 instituciones, de las 20 localidades de Bogotá, se encontraron vacíos conceptuales en los procesos evaluativos, técnicas centradas en la asignación de notas y presentación de productos e instituciones en las que no se desarrollaba la educación artística como parte formal de la malla curricular. Gracias al estudio de los usos e intencionalidades de la evaluación, se determinó la importancia de concretar una estructura curricular, acorde a cada lenguaje artístico de carácter formativo, utilizable por todos los agentes involucrados en el proceso de aprendizaje.

Por esta razón, la propuesta se genera desde un instrumento conocido como rúbrica, entendiéndolo como estrategia de evaluación formativa, que contribuye al crecimiento particular de cada estudiante por medio del establecimiento de criterios que visibilizan el estado de los procesos teniendo en cuenta los ejes articuladores y competencias a desarrollar a través de la

educación artística. De esta forma, el estudiante se convierte en el actor principal de su proceso de aprendizaje, reconociendo a través de mecanismos auto evaluativos, cuánto y cómo ha aprendido, a la vez que retroalimenta su desempeño con ayuda de sus compañeros mediante trabajo colaborativo que le permite alcanzar los objetivos propuestos; así el docente podrá evaluar y aportar información que permita reconocer los logros alcanzados por los educandos y los ajustes que requiere la planeación del área.

En este caso, el estudiante comprende cómo se da su experiencia de aprendizaje, cuáles son sus límites y en qué aspectos debe enfocarse para transformar su proceso de formación, en diálogo con los otros y el entorno.

Se considera de interés a nivel local, la investigación escolar desarrollada por Carlos Mario González Jiménez y Cristian Andrés Maya Poveda (2019). Medellín. “Prácticas evaluativas y atención a la diversidad: una reflexión desde la psicopedagogía”, en donde se realiza la caracterización de las prácticas evaluativas de las instituciones educativas Marco Fidel Suárez y Montecarlo Guillermo Gaviria Correa ubicadas en la ciudad de Medellín desde un enfoque cualitativo, haciendo uso de la revisión documental y el ejercicio etnográfico, los cuales facilitan la comprensión de las dinámicas contextuales de los agentes educativos y la reflexión de los diferentes documentos y actos legales que reglamentan la evaluación y la diversidad en el país.

Se implementaron entrevistas semiestructuradas, grupos focales de trabajo, observación no participante, matrices de análisis de prácticas evaluativas y postulados legales como instrumentos de recolección de información que permitieron identificar la poca articulación entre los documentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y las prácticas cotidianas de las instituciones, según lo cita Maya y González (2019), estas normativas no tienen en cuenta los

contextos en los que se desempeñan los docentes y la realidad escolar, la cual está supeditada al cumplimiento de distintos estándares de calidad que fuerzan a la medición y homogeneización en la evaluación.

De ahí que, los autores anteriormente mencionados proponen una evaluación pensada en y para la diversidad como una posibilidad de encuentro y participación con el otro, en la que se haga uso de la psicopedagogía como herramienta orientadora que contribuya a la construcción de un tejido cultural pensado en todos y para todos, que invite a la reflexión del quehacer docente dando respuesta a las demandas actuales de una educación inclusiva en la que se reconozca la heterogeneidad, los diferentes ritmos de aprendizaje y las experiencias vitales como parte fundamental del entorno educativo.

Estas experiencias permiten ver desde diferentes escenarios y perspectivas cómo se desarrollan propuestas de investigación que propician diversas formas de evaluación en la escuela y en la educación artística (de manera consciente y formativa) en la que se tengan en cuenta los sujetos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También contribuyen a la reflexión de los saberes construidos en las aulas de clase al evidenciar la diversidad de acciones que propenden por el disfrute creativo como camino para un aprendizaje significativo.

Marco Conceptual

Los conceptos a trabajar a continuación fundamentan la sistematización de la experiencia vivida, para el desarrollo de la pregunta central: ¿Cómo a través de la Sistematización de la Práctica Docente en educación artística, puede reconocerse el diálogo de saberes entre docente y estudiante que dinamiza el proceso de evaluación del área en el nivel básico del Colegio de María de la ciudad de Medellín, durante el período (2019 - 2020)?

Educación Artística

Para hablar de formación integral es necesario hacer alusión al desarrollo del componente humano, es por esto que la educación artística cuenta con un rol fundamental en los procesos de aprendizaje en las escuelas. Jiménez et al. (2009), plantean una perspectiva transformadora de las artes en la dimensión humana gracias a su capacidad de construcción de ciudadanía a través del reforzamiento de valores que estimulan la autoexpresión, comunicación y convivencia. Las artes como campo de reflexión contemplan las necesidades de las personas partiendo del análisis de sus experiencias particulares, tomando en consideración el proceso de significación individual para así comprender las realidades sociales y de este modo, favorecer la apropiación crítica y creativa de los contextos, aportando desde lo individual a la construcción del pensamiento colectivo de las sociedades.

Según Acaso (2016) en el video “El arte y la educación”, históricamente ha existido una brecha entre el arte y la educación debido al lugar que la escuela tradicional ha designado a las artes. Se le ha otorgado mayor importancia al pensamiento lógico y científico, por lo que en ocasiones la educación artística cumple un papel ornamental, quedando relegada a la concepción de manualidad. En repetidas oportunidades la escuela, por diversas demandas y cronogramas

institucionales acelera los procesos pedagógicos, es decir, en el caso de las artes, se carece de un tiempo suficiente para el disfrute, el cual es el centro y eje fundamental de la experiencia estética.

Según Dewey (1934), una experiencia estética debe tener un comienzo y un final, para tal fin, esta debe tener en cuenta a la existencia de un proceso que le permita ser individual y la convierta en irreplicable. Las artes son proyectuales, necesitan períodos de tiempo prolongados, que posibiliten el desarrollo de diversas cualidades emocionales, para generar intercambios de saberes, conocimientos y conceptos.

Dado que cada proceso de creación involucra la totalidad del niño y no solo un aspecto del mismo, la educación artística podría ser muy bien el agente catalítico de una educación centrada en el niño, una educación en la que el individuo y sus potencias creativas estén por encima de los temas de enseñanza de un programa; una educación en la que el equilibrio interior sea considerado tan importante como el progreso del niño en los conocimientos científicos. (Lowenfeld, 1961, p. 13)

Para Lowenfeld (1961), las artes en el ámbito escolar permiten el desarrollo de aspectos como el percibir, pensar y sentir, los cuales son clave en el proceso creador, el cual es aplicable en distintos campos gracias a la estimulación de los procesos cognitivos que le permiten al individuo hallar diferentes formas de resolver los interrogantes que se le presentan. También menciona el concepto de educación por el arte como “el efecto que el proceso del acto de creación tiene sobre el individuo y busca la sensibilidad que se deriva de las experiencias estéticas” (p. 5).

Es por esto que, la educación artística es de suma importancia para el crecimiento del ser, entendiéndolo como un ser cambiante que necesita expresarse por medio de lenguajes que

contribuyan a su equilibrio emocional, intelectual y social. El arte es un vehículo mediante el cual el individuo integra las múltiples formas de pensamiento, que se vinculan a su vida, interactuando con su cotidianidad al desarrollar sus habilidades sensibles, las cuales le permitirán ser un individuo reflexivo, comprensivo y crítico con los sucesos que acontecen en su entorno y le permitirán establecer relaciones en donde se valore y comprenda la diversidad.

Evaluación en Educación Artística

Antes de ahondar en la evaluación en educación artística, es importante mencionar que comúnmente el término evaluación en el ámbito educativo es asociado con el rendimiento y atribución de valores numéricos a los conocimientos de los estudiantes. En contraposición, Álvarez (2001) concibe la evaluación educativa como una actividad crítica de aprendizaje en la cual se ponen en práctica los conocimientos adquiridos y se expresan dudas e inquietudes de los sujetos involucrados a través de herramientas como la triangulación en donde la responsabilidad evaluativa es asumida y compartida por los miembros del equipo, el docente y estudiante, quienes participan democráticamente en el proceso de entendimiento de su propio aprendizaje.

Debe entenderse que evaluar con intención formativa no es igual a medir ni a calificar, ni tan siquiera a corregir. Evaluar tampoco es clasificar ni es examinar, ni aplicar tests.

Paradójicamente la evaluación tiene que ver con actividades de calificar, medir, corregir, clasificar, examinar, pasar test, pero no se confunde con ellas. (Álvarez, 2001, p. 11)

Esta postura según el mismo investigador reconoce diferentes enfoques del quehacer evaluativo, uno práctico, en donde el docente participa en la toma de decisiones del currículo y lo implementa y otro racionalista o instrumental, en el que el profesor emplea técnicas e instrumentos en los que no participó directamente. El autor concibe la evaluación desde lo

práctico, como una oportunidad de aprendizaje en la que participan todos los actores activos al servicio de la práctica, de esta forma el docente y estudiante aprenden y mejoran a partir de la propia evaluación.

Es por esto que, en un campo del saber cómo las artes, resulta necesaria la implementación de un enfoque desde lo práctico en su praxis evaluativa, puesto que el proceso de retroalimentación es una herramienta formativa que permite la revisión y entendimiento del contexto y conocimientos de los educandos, sin embargo:

Una de las principales dificultades de la enseñanza del Arte ha radicado en la evaluación de sus aprendizajes. Algunos de estos problemas surgen de la naturaleza misma del arte: se trata de un dominio de lenguajes simbólicos cuyos medios y materiales están al servicio de la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Esta dimensión subjetiva del arte impide someter sus productos a procedimientos que conduzcan a resultados únicos e indiscutibles. (Errázuriz, 2002, p. 17)

Por este motivo, la evaluación de los aprendizajes en la educación artística genera múltiples interrogantes según Barco (2008), debido a la poca correspondencia de las prácticas evaluativas tradicionales con las comprensiones metodológicas sobre la naturaleza del arte. Para Ospina y González (2019), la finalidad de este planteamiento está orientada hacia la reflexión sobre las intencionalidades y usos de la evaluación en esta disciplina; como un campo del saber que estimula la sensibilidad, la imaginación y apreciación, es esencial pensar en la implementación de herramientas formativas, motivadoras y orientadoras que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico y a la interpretación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta área.

En el artículo “Indagaciones en torno a la evaluación en la educación artística” de Barco (2008), la autora entiende que la función de la evaluación consiste en la identificación de los aspectos que influyen positivamente en el desarrollo de los procesos, por esta razón: “evaluar la acción humana en términos de resultados o productos, como se ha venido aplicando tradicionalmente, sin detenerse a reflexionar sobre los procesos que permiten aprender del camino y otorgar sentido al aprendizaje, resulta una práctica vacía” (p. 83).

Es necesario tener en cuenta el enunciado propuesto por la autora al considerar la evaluación como una posibilidad para orientar y retroalimentar toda acción educativa, para dar paso a una valoración contextualizada de los aprendizajes que sea funcional, flexible y tienda al disfrute tanto del docente como del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La enseñanza del Arte como la de cualquier otra disciplina no tan solo merece contar con formas de evaluación cuyo diseño conceptual y metodológico responda a sus particularidades, sino además debe procurar fortalecer el rol de esta práctica en el sistema escolar. (Errázuriz, 2002, p. 20)

Es así, como la evaluación en un área como la educación artística debe estar al servicio del desarrollo integral del educando mediante acciones que permitan tomar consciencia sobre la importancia e influencia que ejercen las artes en el crecimiento y desenvolvimiento del individuo.

Intercambio de Saberes

El intercambio de saberes en la educación, establece formas de relacionamiento entre los diferentes agentes que integran la comunidad educativa permitiendo la expresión y conocimiento de múltiples perspectivas y la convivencia entre saberes individuales. Un factor clave para el

desarrollo de esta acción en los espacios formativos es el diálogo, para Freire (1970) el diálogo va más allá de solo un intercambio de ideas, lo considera como una herramienta de comunicación universal que facilita el encuentro entre personas que comparten interactiva y críticamente la realidad social, por medio de emociones, deseos y cuestionamientos que dan paso a transformaciones no solo en la autonomía como individuos, sino también en la concepción de libertad como construcción social.

En su “Pedagogía del Oprimido”, Freire (1970) lo identifica como “dialogicidad” al aclarar que el lenguaje verbal funciona como herramienta para la construcción de conocimientos tanto en la escuela como en las aulas, haciendo uso de alternativas en las que el educador y el educando sean considerados sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de esta forma, se genera un reconocimiento de la identidad desde lo singular hasta lo colectivo identificando las principales pautas sociales de interacción que hacen posible la socialización entre los sujetos presentes en las aulas, es decir, el diálogo potencia el encuentro y reconocimiento con el otro mediante la interacción de saberes particulares que configuran un nuevo saber colectivo.

Para construir conocimientos el individuo necesita generar interacciones en donde se le permita reflexionar desde distintos puntos de vista y reconocer que no hay una única verdad, así, el diálogo en el aula de clase contribuye a la participación de los educandos en su proceso de aprendizaje al ser actores activos que se apropian de sus interrogantes:

En general, el diálogo amplía las posibilidades de una interacción abierta y plena entre los alumnos y entre éstos y los maestros. Posibilita que se cree un espacio expresivo, equilibrado entre la espontaneidad y la orientación del maestro, donde todos puedan sentirse cómodos, en la medida que el error, los absurdos, la experiencia y vivencias que

manifiestan, tienen cabida y son el cimiento para la construcción de conocimientos e ideas valiosas. (García, 2004, p. 3)

Es mediante esta forma de comunicación humanista y asertiva en donde ocurre el intercambio de saberes y el reconocimiento del otro. Según García (2004), el lenguaje verbal impulsa el desarrollo de los procesos cognitivos en los educandos, fortaleciendo habilidades relacionadas al razonamiento y la indagación, las cuales son fundamentales en los procesos educativos, puesto que favorecen la expansión del universo conocido y de este modo generan el enriquecimiento de las reflexiones construidas en la escuela; estas reflexiones de carácter crítico y creativo vinculan aspectos lógicos y racionales, sin dejar de lado los afectos, puesto que el individuo involucra sus experiencias y sentires en sus relaciones tanto con sí mismo, su entorno y los otros.

Desde la concepción del aula de clase como un espacio de formación horizontal en donde el conocimiento no corresponde únicamente al docente, sino que circula entre todos los actores que hacen parte del proceso de aprendizaje, se pueden dar intrínsecamente interacciones donde se evidencien formas de alteridad. Según Arboleda (2014), la alteridad en la escuela:

Se entiende como un discurso pedagógico que toma como punto de partida la relación ético-moral que se establece entre el educador y los educandos, lo que implicaría, entre otros aspectos que se tejen más adelante, una aceptación y reconocimiento mutuo entre profesor y alumno. (p. 11)

Plantear una mirada desde el énfasis en el entendimiento y acogimiento del otro en la escuela contribuye a una de las funciones primordiales de la educación: el desarrollo del ser y su condición de ciudadano, ya que se tiene en cuenta la singularidad de los procesos y relaciones que se generan en las aulas de clase, por esto, el acto formativo debe dinamizarse para construir

desde el pensamiento compartido aprendizajes y experiencias que tengan en cuenta los ritmos y tiempos tanto individuales como colectivos y de este modo evitar la limitación de los procesos, para cooperar a la gestación de espacios escolares humanizantes y significativos que potencien el encuentro de saberes en las aulas de clase.

Agentes del Proceso Pedagógico

La escuela como institución encargada de la enseñanza, está compuesta por distintos agentes que hacen posible el proceso de formación y de intercambio de saberes. En las aulas de clase encontramos dos actores fundamentales para el desarrollo de la educación, el docente y el estudiante, los cuales deberán construir una relación bidireccional para que el acto formativo sea exitoso.

A continuación, se abordan brevemente los roles tanto del docente como del estudiante:

En primer lugar, el docente en el aula de clase gracias a su orientación y acompañamiento a los procesos de aprendizaje contribuye a la formación integral de los educandos. Al estar vinculados a una institución educativa son múltiples las funciones que desempeña el profesorado día a día, pues deben cumplir con la obligatoriedad impuesta por distintos organismos que rigen y garantizan la calidad de la educación.

En el texto “El papel del profesorado en la actualidad”, su función docente y social, Prieto (2008) expone las prácticas docentes teniendo en cuenta distintos factores y condicionamientos de tipo personal, formativo y socio- emocional; cabe anotar, que al ser el maestro una figura relevante en el aula se enfrenta a la despersonalización, es decir, en ocasiones no se tiene en cuenta su condición inherente de un ser sensible que posee experiencias vitales que

influyen en su desempeño profesional y al cual se le exige que realice grandes esfuerzos que van más allá de lo que está en capacidad de dar.

Así mismo, Prieto (2008) plantea que hay que tomar en consideración la formación académica del docente, puesto que, al estar capacitado en determinadas áreas podrá encontrar herramientas y formas de comunicación que le permitan llegar a los educandos haciendo del espacio de clase un escenario para el encuentro y disfrute de los saberes:

El maestro debe concebir el proceso de enseñanza aprendizaje como un asunto comunitario, que interesa y en el que deben participar todos los integrantes del grupo. De esta manera, se potenciará la comunicación entre los alumnos y el propio profesor, consiguiendo una mayor interacción y, con toda seguridad, una mayor calidad en el proceso formativo del grupo en su totalidad. (p. 334)

Es en la interacción entre agentes pedagógicos en donde se entiende en su totalidad la función del maestro en la escuela gracias a su papel activo y transformador. Prieto (2008) menciona, algunas acciones que permiten el dinamismo en la relación entre docente y estudiante, estas son: la observación, conversación, movimiento, la implementación de actividades y la reflexión, mediante las que se gestiona un proceso interactivo en el que se comparten actitudes y modos de pensamiento que dan cabida a la contextualización de la población educativa para generar un clima en el aula que propenda a la resolución de los interrogantes de los estudiantes por medio de diferentes posibilidades didácticas que lo movilicen e inviten a la reflexión.

Como segundo momento, es necesario revisar al educando como miembro fundamental de la comunidad educativa, para alcanzar una mayor consciencia de la importancia de una interacción recíproca entre los agentes pedagógicos. Es por esto que se presenta el rol que desempeña el alumno desde la definición propuesta por Baeza (2001), en donde “Ser alumno

implica poseer un conjunto de saberes que le posibilitan desenvolverse correctamente en la vivencia escolar cotidiana, saberes que se transmiten informalmente de persona a persona y que, una vez llegados a uno, adquieren un sentido subjetivo propio” (p. 111).

Según Baeza (2001) cada actor social se adapta y comporta de forma diferente al asumir su rol por lo que homogeneizar a los estudiantes genera un desconocimiento de sus características particulares y la riqueza de sus historias de vida, las cuales son esenciales para comprender su comportamiento y forma de acercarse al conocimiento, sus pares y docentes a su alrededor. Por esta razón, pensar en el educando como actor activo en su proceso de aprendizaje reivindica su papel en las aulas al involucrarse afectivamente con su formación, al revisarla y entenderla, dotando sus saberes de significación.

Un concepto importante que plantea Baeza (2001) en el artículo, La visibilidad del joven en la cultura escolar, es el de “otros significativos”:

Los estudiantes van a lograr los saberes y prácticas necesarias para un adecuado desenvolvimiento en su quehacer como alumnos, por intermedio de sujetos mediadores, que aportan la experiencia ya acumulada en los distintos ámbitos necesarios para el logro de un buen fin. (p. 121)

En el espacio escolar, estos otros significativos para el educando, se encuentran en sus compañeros con los cuales ha generado relaciones de confianza y con el docente quien cumple la función de mediador entre el estudiante y el contexto escolar, proporcionándole las herramientas necesarias para desenvolverse, orientando y acompañando su proceso de aprendizaje, incentivando su autonomía y alimentando su curiosidad frente a la adquisición de nuevos saberes.

Marco Legal

La educación es un derecho reconocido en la Constitución Política de Colombia (1991), en la que se establece el conocimiento como servicio público obligatorio entre los cinco y quince años de edad con el fin de formar a los colombianos en el desarrollo de sus aptitudes intelectuales, físicas y morales. Los artículos 67, 70 y 71 decretan la enseñanza no solo para el mejoramiento científico y tecnológico, sino que también reconocen la importancia del mejoramiento cultural y la preservación de la identidad nacional a través de la enseñanza artística.

Así mismo, la Ley General de cultura número 397 de 1997 toma como base estos mismos artículos de la Constitución Política de Colombia entre otras disposiciones normativas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, en los que se resaltan el reconocimiento, valor y apropiación de la diversidad de la sociedad colombiana y la formación artística como aspectos que contribuyen a la creación y conservación de la identidad nacional y difusión del patrimonio cultural.

La Ley General de Educación (Ley 115) determina las normas generales del servicio de educación pública en el país, estableciendo la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (1994, p. 1).

Esta ley reglamenta la educación artística y cultural como área fundamental del conocimiento y su enseñanza como obligatoria en el currículo y Proyecto Educativo Institucional de todas las instituciones educativas colombianas (Artículo 23 y 31), buscando promover y conocer diferentes medios de expresión artística y cultural desde edades tempranas. En términos evaluativos, se establecen los criterios generales de esta práctica (Capítulo 3, artículo 80) con el

fin de garantizar la calidad de la educación, así mismo, se propone la regulación del currículo mediante el diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares para llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

A nivel internacional se cuenta con la Hoja de Ruta para la Educación Artística de la UNESCO, fruto de la conferencia mundial sobre Educación Artística celebrada en marzo de 2006 que tiene como objetivo principal:

Comunicar una visión y generar un consenso sobre la importancia de la educación artística para el desarrollo de una sociedad creativa y sensibilizada a la cultura; fomentar una actuación y reflexión en común y, por último, reunir los recursos humanos y financieros necesarios para aumentar el grado de integración de la educación artística en los sistemas y los centros educativos. (UNESCO, 2006, p. 1)

Es así, que esta hoja de ruta contribuye al reconocimiento del área de educación artística y funciona como un documento de referencia en los entornos educativos al considerar el arte y la cultura como un derecho universal, fundamental para una educación integral en donde se desarrollen las facultades creativas, físicas e intelectuales mediante las oportunidades que brinda esta área de participar en experiencias en donde se valoren los procesos emocionales.

Retomando el ámbito nacional, para el área de educación artística se establecen los Lineamientos Curriculares de la Educación Artística (2000), documento que presenta el papel de las artes en la formación integral de los ciudadanos a partir de un compendio de experiencias que plantean algunas orientaciones para comunicar y evaluar los aprendizajes. “El propósito de la enseñanza de las artes en la escuela es contribuir con el proceso educativo y cultural de los pueblos; de manera que las artes sirvan como medio fundamental de comunicación y de sensibilización” (p. 23). En estas instancias, la educación artística adquiere sentido como

lenguaje que fomenta las diversas manifestaciones locales y regionales y a su vez forma sujetos capaces de apropiarse de lo real mediante el disfrute creativo, sin dejar de lado el diálogo con otras áreas del conocimiento.

En cuanto a la evaluación los Lineamientos Curriculares de la Educación Artística (2000) invitan a pensar en qué se evalúa, a quién se evalúa, quién evalúa, para qué, cuándo y cómo se evalúa, reconociendo la acción evaluativa como componente de los procesos curriculares que va generando una propuesta por portafolios en donde el objeto de evaluación es el desarrollo integral de los educandos, produciendo una experiencia crítica en la cual los actores involucrados asumen paulatinamente el proceso formativo convirtiéndolo en una experiencia evaluativa.

Por otra parte, se encuentra el Documento N° 16: Orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media, propuesto por el Ministerio de Educación Nacional (2010), donde se define la educación artística a partir de postulados en los que la sensibilidad es el eje fundamental para la formación desde el arte del ser integral (educación por el arte), un ser que participa activamente y se encuentra preparado para compartir con la comunidad en la que habita a través de experiencias que le permiten vincular diferentes recursos expresivos.

Además, se plantea una evaluación formativa por competencias. Las competencias específicas del área (sensibilidad, apreciación estética y comunicación) posibilitan el fortalecimiento de las competencias básicas mediante el monitoreo de procesos y contextos de aprendizaje que permiten afianzar, mejorar, valorar y complementar los saberes de los educandos y el proceso de enseñanza del docente.

Del mismo modo en el marco del decreto 1290 de 2009, se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes en las escuelas primarias y secundarias. El sistema de evaluación institucional establece los criterios de evaluación y promoción, una escala

valorativa del desempeño y diferentes parámetros con los que se pretende reconocer los ritmos y procesos de desarrollo de los estudiantes garantizando su proceso de formación integral.

Para concluir encontramos en el contexto local de la ciudad de Medellín, la Expedición currículo en su documento N°8: El plan de área de educación artística y cultural, presenta la evaluación enfocada en procesos para el área de educación artística; este documento recoge las experiencias de 55 docentes de la ciudad, es un documento orientador sobre lo que los maestros deben enseñar de acuerdo a los estándares de competencias y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Su propuesta evaluativa apunta a la implementación de diversas metodologías aplicables a los procesos de formación artística que se destacan en el diálogo e intercambio entre estudiantes y docente, estas estrategias pueden ser usadas considerando las características de cada institución y proyecto educativo institucional.

Marco Contextual

Según el manual de convivencia de la institución, el Colegio de María es una Institución de carácter privado y confesional que ofrece educación formal a hombres y mujeres en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, en jornada única, calendario A. Se encuentra localizado en el barrio Aranjuez, en la carrera 51B # 89 – 01 sector de San Cayetano, en la ciudad de Medellín.

FIGURA 1

Interior del Colegio de María



Nota. Adaptado de Colegio de María, por Esteban Velásquez, 2016, Google.

En este sector se ubica Comfama y adicionalmente se encuentran cerca escenarios de interés como el Centro Cultural de Moravia, el Parque de los Deseos, el Parque Explora, el Jardín Botánico y el Parque Norte, lo que ha permitido la vinculación de algunas de estas entidades a las actividades programadas.

FIGURA 2

Ubicación Colegio de María



Nota: extraído de Google Maps (2022)

La filosofía institucional se fundamenta en los principios de la Escuela Católica, la educación en valores y la pedagogía del amor, las cuales contribuyen al desarrollo armónico del educando a través de la influencia de los principios católicos que gracias a la implementación de valores permiten que se desarrollen formas de ser en sociedad. En cuanto a la pedagogía del amor, este elemento se considera el pilar básico de la educación por lo que es una herramienta que favorece la comunicación y el entendimiento de las situaciones por las que atraviesa el estudiante para así potenciar y desarrollar sus aptitudes.

La institución cuenta con aproximadamente 450 estudiantes pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, los cuales provienen de los siguientes sectores: Sevilla, Moravia, El Bosque, El Chagualo, Campo Valdés, La Rosa, Popular 1,2, Santa Cruz, Playón, Palermo, San

Isidro, Los Álamos, Manrique Oriental, Las Esmeraldas, Villa de Guadalupe, Lovaina, Zamora, entre otros. El promedio por grupo de estudiantes es de 25 para los grados que cuentan con dos grupos y 40 para los que solo tienen uno.

Con respecto a la evaluación, el sistema evaluativo institucional comprende una escala cuantitativa de 1.0 a 5.0 con la cual se realiza la valoración de la enseñanza y el aprendizaje en cuatro periodos correspondientes al año escolar, a su vez, cada período tiene 10 semanas de clase. Los propósitos de la evaluación según lo planteado en el Manual de Convivencia Institucional consisten en:

Determinar los niveles de desempeño de los estudiantes con base a los establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Educación Superior - ICFES; Identificar en los estudiantes el alcance de las competencias en cada una de las Áreas del conocimiento; Incentivar en los educandos el desarrollo de las habilidades intelectuales y de desempeño personal y social que los prepare para la educación superior en sus distintas modalidades. (p. 91)

Se tienen en cuenta varios criterios en los grados de 1° a 11°, como son el desempeño personal y social por lo que se plantean metas y logros a lo largo del año escolar considerando el desarrollo de las competencias básicas, las habilidades, destrezas, y la participación en las distintas actividades propuestas. En el aspecto social el objetivo es alcanzar una formación integral de modo que se evalúa y revisa la actitud del educando con el propósito de crear ambientes de enseñanza-aprendizaje en donde se favorezca la convivencia escolar.

En cuanto al área de educación artística, la institución establece como propósito para ésta, la estimulación de las potencialidades, destrezas y la creatividad del educando mediante herramientas teórico-prácticas brindadas por el docente con la finalidad de contribuir al

desarrollo de la personalidad y la libre expresión. En los grados octavo y noveno con los que se realizó el proceso de Práctica Docente, la intención del área está vinculada a la creación de estrategias que aporten a los procesos de reflexión y producción plástica teniendo como punto de referencia la realidad interior y los contextos en los que se desenvuelven los estudiantes.

Con respecto al recurso humano, en el área de educación artística y cultural, el Colegio de María cuenta con una licenciada en educación artes plásticas como docente del área de educación artística, la intensidad horaria asignada para el área varía entre una y dos horas semanales dependiendo del grado, es decir, en varias ocasiones no se puede desarrollar por completo la planeación debido al poco tiempo del que dispone la profesora para realizar las diversas actividades propuestas, adicionalmente la docente debe responder a múltiples responsabilidades académicas y administrativas, como la dirección de grupo, la atención de padres, la resolución de conflictos en el aula de clase, proyectos complementarios, planeación, diarios pedagógicos, reuniones de consejo académico, etc.

Son múltiples los logros que se han alcanzado en la institución gracias al compromiso de la docente Francy Elena Álzate con el área y sus estudiantes desde el año 2013, como son la recuperación del salón de artes plásticas con el cual los educandos pueden contar con un espacio de formación óptimo para la práctica de diversas técnicas artísticas, la vinculación con entidades como el Colombo Americano y Comfama con quienes han realizado laboratorios, talleres y múltiples exposiciones que motivan a los niños y adolescentes a tomar otra perspectiva frente a sus procesos de creación.

Sin embargo, se presentan inconvenientes al momento de aplicar la evaluación del área debido a factores, como: el imaginario de algunos educandos sobre la educación artística y el poco tiempo con que se cuenta para el desarrollo de los procesos. Si bien, la evaluación

implementada por la docente genera un proceso de retroalimentación en donde se tienen presentes los avances y el crecimiento personal del estudiante, se debe seguir trabajando en la búsqueda de herramientas motivadoras que permitan que los estudiantes se vinculen de forma significativa con sus procesos de aprendizaje.

Capítulo 3. Marco Metodológico

Metodología: Sistematización de experiencias

Sistematizar la experiencia vivida durante la Práctica Docente permite analizar y considerar de forma crítica el lugar de la evaluación de la educación artística en el Colegio de María, teniendo en cuenta los diferentes aspectos conceptuales, prácticos y normativos que la estructuran, y así, contribuir a la gestación de nuevas estrategias en donde se tenga presente el intercambio de saberes entre los agentes pedagógicos involucrados en el proceso educativo.

La sistematización al ser una metodología reflexiva, analítica e interpretativa facilita la reconstrucción desde una mirada objetiva de los sucesos acontecidos, generando la construcción de conocimientos y aprendizajes significativos para el beneficio comunitario. Jara (2018) menciona en su texto; “La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles”, que es un ejercicio intencionado en donde se entiende el sentido del proceso a través de la interpretación de los saberes obtenidos para enriquecer la teorización y mejorar la práctica al apropiarse conscientemente de lo vivido.

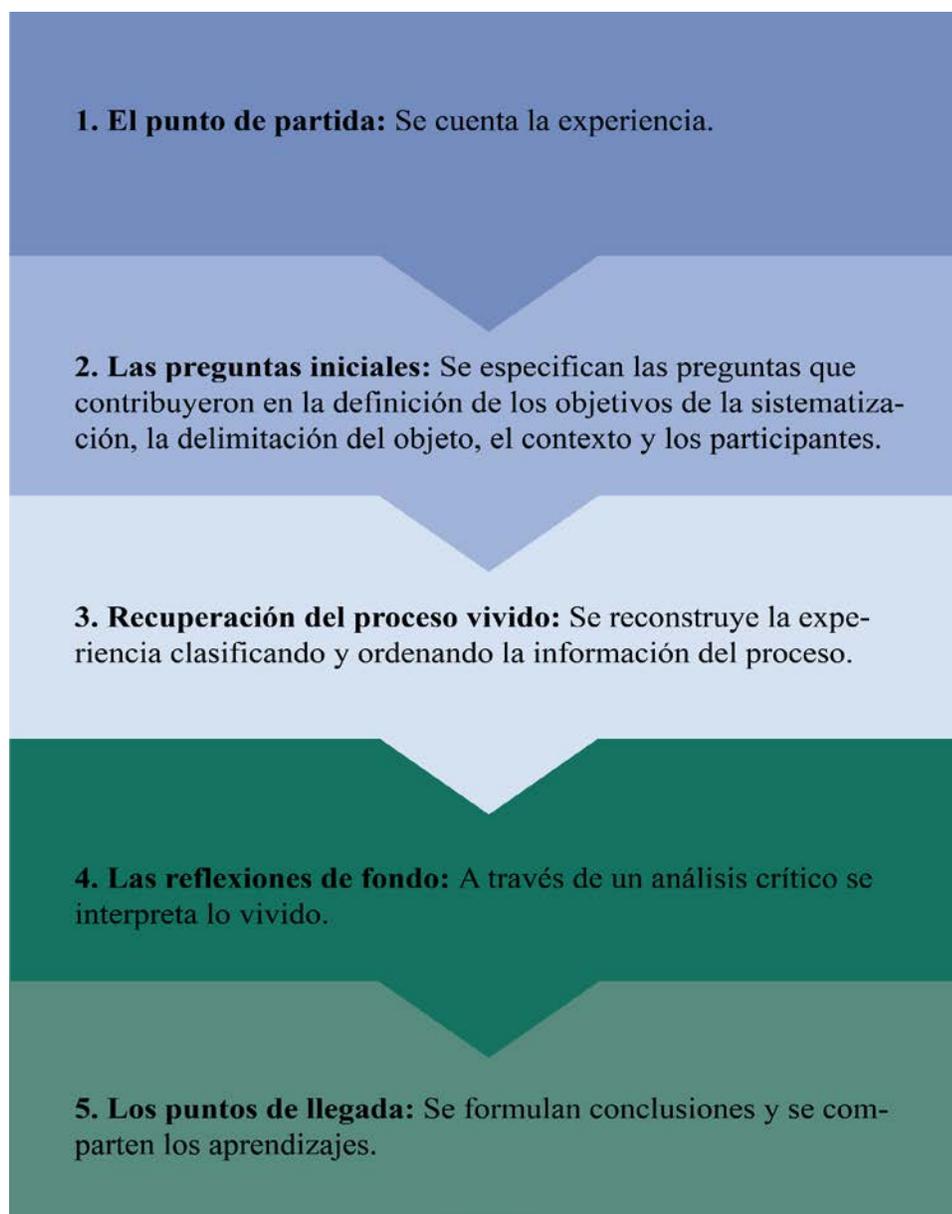
Mediante la recolección del archivo que documenta la experiencia de la práctica académica (fotografías, trabajos de los educandos, planeación y progreso de las clases, diarios de campo, escritos) se identifican características clave para el desarrollo de las reflexiones y propuestas, estas generan un acercamiento al contexto, entendiendo la particularidad de las acciones ejecutadas y las reacciones generadas.

El proceso de sistematización permite retroalimentar lo acontecido en la Práctica Docente e invita a la revisión de ésta, tomando en consideración lo que sucedió y no sucedió durante el proceso, y de esta forma generar nuevos conocimientos que fortalezcan el quehacer pedagógico y

promuevan aprendizajes que lleguen a ser significativos y transformadores frente a la evaluación en la educación artística y que, a su vez, beneficien a los sujetos involucrados.

GRÁFICO 1

Fases de la sistematización de experiencias



El Punto de Partida: La Experiencia

Esta experiencia se desarrolla en el Colegio de María ubicado en el barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín, entre el segundo semestre del año 2019 y el primero del año 2020. Durante el primer nivel de la Práctica Docente se realizó un ejercicio de observación diagnóstica en los diferentes espacios habitados en la institución por los estudiantes de los grupos correspondientes al grado 7° A y el grado 8°.

FIGURA 3

Actividades realizadas durante el acompañamiento a la docente titular, año 2019 (1)



FIGURA 4

Actividades realizadas durante el acompañamiento a la docente titular, año 2019 (2)



El acompañamiento a la docente Francly Álzate en este momento inicial de la práctica, permitió el reconocimiento de las dinámicas institucionales a través del acercamiento a las diferentes funciones y encargos que desempeñaba en el colegio como docente y jefe del área de educación artística, tales como: atención a padres de familia, proyectos complementarios, ajustes y actualización de las mallas curriculares, la planeación de cada período escolar, reuniones de Consejo Académico y acompañamiento en las zonas de descanso asignadas, además, de la dirección de grupo y otros compromisos institucionales.

Este ejercicio diagnóstico contribuyó al entendimiento del lugar de las artes en la institución, en donde el área de educación artística se considera como un componente importante para la formación integral, sin embargo, solo cuenta con una o dos horas a la semana dependiendo del grado. Los porcentajes de las notas de evaluación generalmente se acordaban al iniciar el período escolar y variaban según la exigencia de las actividades planeadas, el 25% del total de la nota del área se asignaba a la evaluación final del período, por exigencias de la institución.

En el proceso evaluativo la docente propiciaba un diálogo crítico con los educandos y se evidenció que se establecía un clima de confianza en el aula, debido a la trayectoria de la profesora en el colegio, por tanto, la mayoría de estudiantes se mostraban receptivos a sus indicaciones.

FIGURA 5

Ejercicio de observación, grupo Séptimo A.



Se identificaron varios aspectos relacionados con lo académico, social y emocional en la etapa de diagnóstico. Principalmente se evidenció que los adolescentes presentaban falencias frente al reconocimiento de sí mismos y sus gustos y baja autoestima, producto de la edad por la que estaban atravesando.

Por esta razón se generó un compendio de actividades para el segundo nivel de práctica, implementando la metodología Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en la que se tenía en cuenta una propuesta pedagógica centrada en “La educación artística como autoexpresión creativa” planteada por Imanol Aguirre Arriaga en “Teorías y prácticas en educación artística” (2000), debido a la importancia que se da en ésta, a la sensibilidad y los aspectos emocionales de los educandos.

Aunque en un principio los estudiantes se mostraron receptivos y colaboradores con las nuevas propuestas para el área de educación artística, el cambio de grado impactó su comportamiento y visión, y generó nuevas dinámicas de relacionamiento entre los grupos por la

salida e ingreso de nuevos alumnos en la institución. El trabajo realizado con el grupo octavo B fue paralelamente de diagnóstico y ejecución del proyecto. Al iniciar el año 2020 se produjo una redistribución de los educandos entre los grupos A y B, estableciendo una organización completamente diferente, recibiendo un grupo en el que, con una gran parte de los estudiantes no se había trabajado previamente.

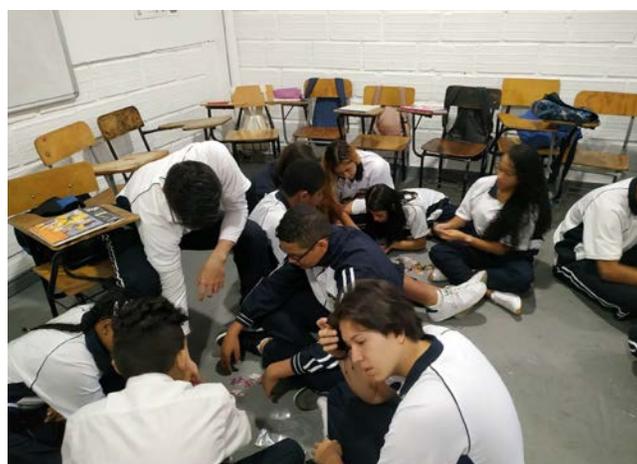
FIGURA 6

Estudiantes de los grados Octavo B y noveno (1)



FIGURA 7

Estudiantes de los grados Octavo B y noveno (2)



Durante el transcurso de las actividades y el desarrollo del proyecto se observó la falta de motivación de los estudiantes para realizar las actividades si éstas no eran evaluativas, lo cual se asumió como un reto debido a la percepción que los alumnos tenían del área y surgió la necesidad de repensar el rumbo de la planeación elaborada. En un primer momento, se hizo uso la evaluación tradicional en un intento de dar respuesta al pedido de los educandos y al no identificar herramientas formativas para llevar a cabo un ejercicio consciente, lo cual dio lugar a cuestionamientos desde el rol docente sobre los procesos evaluativos, identificando la importancia de generar un ejercicio de retroalimentación, que sería puesto en práctica en la marcha para permitir la comprensión de la valoración y el acercamiento a los imaginarios de los educandos al realizar las actividades propuestas, tratando de rescatar las diferentes manifestaciones creativas y el arte como medio de expresión.

Preguntas Iniciales

Al reflexionar sobre la experiencia vivida durante la práctica docente desarrollada en el Colegio de María surgen las siguientes preguntas para el desarrollo de la presente sistematización:

GRÁFICO 2

Preguntas iniciales

¿Cómo la educación artística promueve el diálogo de saberes entre el docente y el estudiante?

1

¿Es necesario dinamizar la forma como se dan los procesos de evaluación en educación artística en la escuela?

2

¿Por qué es importante que la evaluación en educación artística se realice reconociendo las necesidades específicas del contexto?

3



Estas preguntas contribuyen a la construcción del objetivo general de esta sistematización, el cual es: Analizar a través de la sistematización de la Práctica Docente (período 2019 - 2020) como la educación artística reconoce el diálogo de saberes entre docente y estudiante, que dinamiza el proceso de evaluación del área en el nivel básico del Colegio de María de la ciudad de Medellín.

En este caso gracias a lo vivido durante la Práctica Docente, se indaga por el papel de la evaluación en el área de educación artística, pensando en oportunidades que la direccionen hacia herramientas bidireccionales que permitan la convergencia de saberes entre los agentes pedagógicos y el disfrute creativo en el aula de clase.

Recuperación del Proceso Vivido

En esta etapa se reconstruye a partir de los registros recopilados cronológicamente lo sucedido durante la experiencia de Práctica Docente en el Colegio de María situado en el barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín. Se realizaron diversas actividades con el objetivo de contribuir al autorreconocimiento de los estudiantes a través de propuestas plásticas que involucraban sus conocimientos previos y desarrollaban sus habilidades creativas y críticas.

El proceso de práctica se vio atravesado por diversas situaciones que no permitieron que se desarrollaran todas las actividades propuestas en el proyecto, *Reconociéndonos a través del arte*, como fueron actividades institucionales que se cruzaban con el horario de la clase de educación artística y la pandemia ocasionada por el Covid-19 en el año 2020. Se tenían previstas 10 clases de las cuales se ejecutaron 8 puesto que, a mediados de marzo del mismo año, se suspendieron las clases presenciales por la contingencia. Las actividades ejecutadas fueron reorganizadas en el transcurso de la experiencia teniendo en cuenta las necesidades y las circunstancias particulares de cada grupo, en este caso de los grados 8° y 9°.

Cronograma General de Actividades

TABLA 1

Resumen de las actividades realizadas en el Proyecto Reconociéndonos a través del arte

Reconociéndonos a través del arte
23 de enero de 2020



Presentación del proyecto
Reconociéndonos a través del arte.

- Diagnóstico tipo cuestionario: actividad de autorreconocimiento con los grupos octavo B y noveno, los estudiantes se hacen en parejas de manera aleatoria.

30 de enero de 2020

Explicación de la Unidad #1.

La docente propone la siguiente pregunta motivadora: *¿Qué es autorreconocerse?*



- Los estudiantes mencionan varias definiciones y de allí se establecen algunas palabras claves como ejercicio introductorio.
- En equipos de 4 y 5 integrantes, se propone que armen diferentes rompecabezas de autorretratos de artistas célebres. Algunos equipos identifican la imagen del artista.



A partir del ejercicio de socialización entre docente y estudiantes, se invita a los educandos a reflexionar sobre la necesidad e importancia de la autorrepresentación de los artistas a través de sus obras.

- Se comparten los pensamientos y primeras impresiones sobre las diferentes obras de arte y la docente



presenta una serie de datos curiosos sobre la historia de cada una de éstas, con el grupo octavo B la dinámica se realiza a través de la elaboración conjunta de una línea de tiempo.

6 de febrero de 2020

Grado noveno:

- Evaluación en parejas sobre las obras vistas en la clase anterior, los educandos deberán realizar un proceso de reinterpretación, narrando y analizando tres de las obras presentadas.
- En un segundo momento se explica **la psicología del color**, realizando asociaciones con las emociones que representan.

Grado octavo: No se realiza la clase por cambio del horario institucional.

13 de febrero de 2020

Grado noveno:

- Entrega de la actividad evaluativa y diálogo sobre el bajo rendimiento que se evidenció en ésta, los estudiantes realizan diferentes propuestas para recuperar las notas.
 - Se propone un ejercicio de
-



reinterpretación actualizando una obra de arte, la cual se modificará al realizar un autorretrato en donde según la percepción de sí mismo, se aplicará la psicología del color.

Los estudiantes comienzan a bocetar ideas y como docente se asesora y acompaña utilizando distintos ejemplos para solucionar las inquietudes que se presentan.

Grado octavo:

- Explicación de **la psicología del color** realizando asociaciones con las emociones que representan. La docente plantea la siguiente pregunta motivadora: *“Si fueras un árbol; ¿Qué árbol serías?”*.

A partir de la pregunta, los estudiantes realizaran un ejercicio de autorrepresentación vinculando los colores y su significado.

20 de febrero de 2020

Grado noveno:

- La clase se dedica al desarrollo del ejercicio de reinterpretación, teniendo en cuenta los conocimientos previos y adquiridos durante las actividades. Los educandos incorporan sus
-



características y gustos.

Grado octavo:

- Explicación del **movimiento expresionista**, previamente los estudiantes habían desarrollado una consulta sobre las características del movimiento.
- Cada estudiante elige una obra perteneciente al expresionismo con la cual realizan un autorretrato, teniendo en cuenta colores, formas y emociones propias.



27 de febrero de 2020

Grados noveno y octavo:

- Se genera un diálogo entre estudiantes y docente, relacionado con los lugares que habitamos y como hablan de nosotros mismos. Los educandos construirán un espacio partiendo del reconocimiento propio y expresando lo que los identifica física y emocionalmente.



El grupo octavo B solicita socializar con sus compañeros el ejercicio de reinterpretación.

5 de marzo de 2020



Grados noveno y octavo:

- Ejecución de la actividad “*Autorretrato a través del espacio*”: Durante el transcurso de la clase se da el desarrollo de la interpretación plástica del espacio que se habita a través de características emocionales, los estudiantes acuden a diferentes materiales para acercarse a sus emociones y plasmarlas en sus obras.



12 de marzo de 2020

Grado noveno:

- Explicación sobre la **Cartografía** en el arte. Se propone un ejercicio grupal en donde los educandos generaran una línea de recorrido diario para hablar sobre los territorios que habitan.

Grado octavo:

- Cartografía corporal: se aborda la cartografía desde las narrativas del cuerpo, presentando analogías. Los
-

estudiantes realizan la silueta de su cuerpo y escriben una lista de cualidades y condiciones personales que cada uno cree tener, reflexionando sobre cómo se ven a sí mismos y cómo ven y los ven los otros.

Planeaciones

Las planeaciones fueron el plan de acción que permitió encaminar cada clase, gracias a la organización de los componentes teórico-prácticos, reflexiones y compromisos, que contribuyen a dar respuesta a las necesidades de la población con la cual se desarrolló el proyecto.

Aunque durante la realización de las actividades se presentaron dificultades principalmente por la disposición de los educandos y actividades institucionales, estas planeaciones sirvieron como una guía en el hacer docente y facilitaron el proceso educativo.

A continuación, se exponen tres de las actividades planeadas y realizadas durante el proceso de Práctica Docente, las cuales han sido un insumo en retrospectiva, en la reflexión de la experiencia vivida.

TABLA 2

Estructura de la clase #2

Nombre del programa	Licenciatura en Educación Artes Plásticas
Institución educativa	Colegio de María
Clase	#2
Propósito de la clase	Construir junto a los estudiantes el concepto de autorreconocimiento por

medio de la lectura e interpretación de obras de arte.

Actividades

1. Saludo.
 2. Acuerdos de clase o normas de juego: Construcción colectiva de los acuerdos de clase por medio de una lluvia de ideas.
 3. Socialización de la unidad N°1, preguntas y sugerencias.
 4. Socialización de la actividad pendiente y construcción conjunta del concepto de autorreconocimiento. A partir de esto se vincularán los términos selfie-autorretrato-arte y se desarrollara una actividad en grupos en la que deberán armar rompecabezas que correspondan a diferentes autorretratos de artistas.
(Alberto Durero-Autorretrato con 28 años. Diego Velázquez-Las Meninas. Rembrandt-Autorretrato grande. Gustave Courbet-El desesperado. Vincent Van Gogh-Autorretrato con oreja cortada. Pablo Picasso-Autorretrato a los 90 años. Egon Schiele-Autorretrato con los dedos extendidos. Frida
-

	Kahlo-Retrato con collar de espinas.)
	5. Reflexión sobre los elementos plásticos de la imagen desde sus conocimientos previos y su intuición.
	6. Socialización que será complementada con información sobre los artistas, movimiento o vanguardia y breve historia del autorretrato.
Materiales	Cuadernos, hojas, lápices, marcadores, colores, rompecabezas.
Tareas	Grado octavo: Consultar tres artistas que se han autorretratado a lo largo de la historia del arte.

Originalmente la segunda sesión de clase correspondía a un ejercicio de autorreconocimiento en donde los educandos reflexionarían sobre sus características físicas, emocionales y comportamentales mediante un acercamiento plástico. Esta actividad fue cambiada después del encuentro de la primera clase (23 de enero de 2020) debido a la necesidad de realizar una contextualización e introducción adecuada a la unidad #1.

TABLA 3

Unidad #1

ARTES GRADO NOVENO Y OCTAVO

COLEGIO DE MARÍA

Eje temático: Reconociéndonos a través del arte**Temas:**

1. Identidad a través de la historia del arte.
2. Autorretrato y espacio.
3. Arte y cotidianidad.
 - 3.1 Recorrido diario.
 - 3.2 Cartografía corporal.
4. Cómo me veo en 5 años.

Logros:

- Identifica características propias mediante el proceso de reflexión y las usa de manera creativa.
 - Realiza un análisis crítico de diferentes imágenes de la historia del arte.
 - Reconoce el espacio que habita y analiza sus elementos más significativos comprendiendo cómo estos influyen en el desarrollo de su pensamiento.
 - Maneja diferentes técnicas de las artes visuales comprendiendo las implicaciones que tienen estas en su vida cotidiana.
 - Produce textos y creaciones manuales a partir de sus experiencias.
-

Al plantear como eje temático de la unidad “Reconociéndonos a través del arte” y como tema de la sesión “Las *selfies* a través de la historia” se recibió una respuesta positiva por parte de los estudiantes, quienes mencionaron sentirse incluidos y representados al abordar la temática de la clase implementando términos cercanos a ellos y que utilizaban en su vida cotidiana como las *selfies*. Al generar una conversación grupal sobre lo que consideraban era un autorretrato se obtuvieron las siguientes apreciaciones por parte de algunos miembros del grupo:

- “Un autorretrato es la forma en la que me percibo.”
- “Es un retrato de uno mismo.”
- “Un autorretrato puede ser interno o externo.”

- “No solo tiene que ser dibujado.”

Estas apreciaciones dieron lugar a una reflexión sobre el autorretrato a través de la historia y la necesidad de los artistas de autorrepresentarse, así que, se propuso a los estudiantes el uso de diferentes rompecabezas como herramienta didáctica, esto permitió el debate y análisis por grupos de algunas obras de arte; luego, estas fueron compartidas a sus demás compañeros y complementadas mediante una serie de datos curiosos sobre el artista y la obra y la realización de una línea de tiempo (Grado Octavo) para entender los periodos históricos del arte.

TABLA 4

Estructura de la clase #5

Nombre del programa	Licenciatura en Educación Artes Plásticas
Institución educativa	Colegio de María
Clase	#5
Propósitos de la clase	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el espacio que habitan los estudiantes por fuera de la institución. 2. Construir espacios partiendo del reconocimiento propio.
Actividades	<p>Noveno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mi lugar en el mundo: identificación del espacio que se habita por medio de un boceto o plano. En el plano se seleccionarán los espacios en los que el estudiante se sienta más cómodo. Ejercicio de

observación.

2. Se realizará la descripción detallada del espacio seleccionado, teniendo en cuenta los elementos que se encuentran en este y sus características físicas. A partir de esto se analizarán los elementos más significativos para el estudiante.

Octavo:

1. Explicación sobre el movimiento expresionista y realización de un ejercicio autorreferencial tomando como punto de partida el artista seleccionado por cada uno de los estudiantes.
2. Elaboración de un autorretrato en el que deberán tener en cuenta la aplicación de la técnica del movimiento, colores y emociones.

Materiales

Hojas, lápices, marcadores, colores, vinilos, imágenes.

Tareas

Grado octavo: Ejecución del boceto y materiales para continuar la clase siguiente.

Se construyó un plan de actividades que tuviera en cuenta el cronograma de la institución en el primer periodo académico, se estructuraron 10 actividades, cada una pensada para desarrollarse en un encuentro. Se trae a colación la planeación de la clase #5. Esta no corresponde a lo documentado en el diario de campo, evidenciando que las actividades estaban tomando más del tiempo que se tenía previsto. En este momento se identifica que dos horas a la semana en muchas ocasiones no son suficientes para el desarrollo de las actividades y al dejar el ejercicio para la casa y esperar una semana para retroalimentar o asesorar no se da una correcta continuidad del proceso que se venía desarrollando. La actividad #5 se llevó a cabo unas semanas después teniendo en cuenta los ritmos de trabajo de los educandos.

TABLA 5

Estructura de la clase #8

Nombre del programa	Licenciatura en Educación Artes Plásticas
Institución educativa	Colegio de María
Clase	#8
Propósitos de la clase	Reconocer características propias y de los compañeros por medio de la cartografía.
Actividades	<p>Noveno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación sobre cartografía y reconocimiento de saberes previos. 2. Realización de una línea de recorrido diario a modo de cartografía, en la que en grupos registrarán los espacios por los que circulan en su tiempo libre

o camino a la institución educativa y como estos hablan sobre sí mismos.

Octavo:

1. Explicación sobre cartografía corporal a partir de analogías de fácil comprensión.
2. Se realizará la silueta de cada estudiante en papel *kraft*, luego de manera individual cada estudiante escribirá mínimo 5 características con las que se identifique (no deben ser estéticas) la lista debe tener cualidades y condiciones personales que cada uno cree tener (no es necesario que las características hayan sido reconocidas anteriormente por otra persona). En grupos nombrarán las características que ven en el otro.

Materiales

Hojas, papel *kraft*, lápices, marcadores, colores, vinilos.

Esta actividad fue la última realizada y a su vez, el encuentro final del proyecto con los estudiantes debido al confinamiento que se vivió días después producto de la pandemia Covid-19. No hubo un registro de la actividad ni se compartieron las reflexiones y puntos de llegada

luego de realizarla a causa de la incertidumbre que ocasionó la situación a nivel mundial. Por lo que a continuación se presentan los pensamientos y reflexiones producto del diálogo en clase:

El grado noveno desarrolló una cartografía en grupos tomando como referencia el barrio y la ciudad, identificando el recorrido cotidiano. Esto permitió que los educandos compartieran con los pares con quienes no se sentían cercanos y reconocieran no solo los lugares que individualmente habitaban sino también los de sus compañeros, encontrando puntos en común. Algunos estudiantes mencionaron que la ciudad al verse desde la perspectiva del recorrido propio se hacía pequeña y que podían comprender más fácilmente cómo eran sus compañeros, al ver los lugares que frecuentaban y dónde vivían.

Esta propuesta contribuyó a que se asumiera la ciudad de una manera simbólica, espacial y plásticamente, como una red de caminos que se conectaban, un tejido que cuenta historias de vida que se entrecruzan y tienen similitudes en algunos momentos y circunstancias.

Por otra parte, con el grado 8° se implementó una cartografía corporal, este ejercicio fue sumamente sensible y reflexivo para los participantes, esto fomentó el análisis crítico a partir del autorreconocimiento de sus cualidades y aspectos a mejorar, como ellos mismos lo comentaron reconocieron: “Lo bueno, lo malo y lo feo”.

Los educandos realizaron una silueta en un pliego de papel kraft de su cuerpo, utilizando diferentes materiales que consideraban hablaban de sí mismos, se preguntaron por cómo se veían y con sus compañeros compartieron características positivas de cada uno.

Cada silueta contaba una historia diferente y los adolescentes hablaron sobre cómo era posible reconocer a cada persona en su silueta y lo bonito que resultaba para algunos que se verbalizara lo que los demás pensaban de ellos. Pensar en cómo me veo y cómo me ve el otro resultó extraño para varios estudiantes, pero se llegó a la conclusión de que a pesar de que se

comparten características que hablan sobre sí mismos en distintos ámbitos ningún estudiante es igual al otro y que conocerse y entender sus particulares los llenaba de confianza al encontrarse valiosos.

Diario de Campo

El diario de campo es una herramienta que nos permite documentar lo sucedido a lo largo de la experiencia, la ejecución de las 8 actividades que se realizaron con los estudiantes de los grados octavo B y noveno en el Colegio de María, son fundamentales para recopilar información y entender desde la perspectiva del docente lo acontecido.

Por esta razón se presenta como ejemplo el diario de campo del 13 de febrero de 2020, en el cual se evidencian los aspectos relevantes y dificultades de las actividades realizadas ese día:

TABLA 6

Formato diario de campo

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Colegio de María	
NOMBRE DEL/A ESTUDIANTE: Ana María Saldarriaga Restrepo	
FECHA: 13 de febrero de 2020	VISITA No. 4
ACCIONES REALIZADAS:	
<p>Noveno: Entrega de la actividad evaluativa realizada la clase anterior y diálogo con el grupo sobre el bajo rendimiento y falta de compromiso observado en el desarrollo de las actividades propuestas hasta el momento. Los estudiantes se comprometen a cambiar su actitud y algunas de las parejas con más bajo rendimiento proponen recuperar la nota realizando una</p>	

exposición sobre uno de los artistas trabajados en clase. Se observa que el aspecto más relevante para los educandos es la calificación de las actividades por encima de los aprendizajes adquiridos.

Se realiza asesoría con cada estudiante sobre su propuesta para reinterpretar la obra escogida, se dan ejemplos que faciliten la comprensión del ejercicio y se aclaran inquietudes.

La clase con el grado noveno se desarrolla en dos momentos pues a las 7 de la mañana se realiza la eucaristía para toda la comunidad educativa.

Octavo: Revisión de la consulta sobre 3 artistas que hayan realizado autorretratos: se observa que la mitad del salón copió la tarea a sus compañeros, lo cual evidencia poco compromiso con las actividades del área.

Explicación sobre la psicología del color, se realiza un dictado para consignar el tema en el cuaderno y se aclara la simbología de los colores a través de asociaciones emocionales. Se propone un ejercicio de autorrepresentación respondiendo a la pregunta “Si fueras un árbol, ¿qué árbol serías?”. Los estudiantes se disponen a trabajar individualmente y se ubican en el suelo para realizar sus ejercicios, se responden inquietudes y se realiza constante acompañamiento.

Como tarea deberán consultar sobre el movimiento expresionista y sus principales características, además escogerán un artista y obra.

LOGROS ALCANZADOS:

1. Comprensión y aplicación de la psicología del color.
2. Reconocimiento de sus principales características a través del color.

DIFICULTADES: Motivación por la realización de actividades extracurriculares.

MIS REFLEXIONES:

En ambos grupos se observa desinterés en las actividades si no son evaluativas. Se observa que constantemente realizan preguntas por el porcentaje que tendrán las actividades para considerar si las realizan o no. Se deben implementar estrategias que permitan vincular a

cada estudiante con los saberes para evitar que se sigan presentando este tipo de inconvenientes y sus aprendizajes sean significativos y no dependan de la nota.

A través del seguimiento en retrospectiva de las narrativas encontradas en los diarios de campo de la Práctica Docente se identificaron múltiples dificultades, en primer lugar, fue todo un reto asumir el rol docente en una institución educativa con población adolescente debido al desinterés que se presenta en esta etapa por la formación escolar, además, la necesidad de los estudiantes de ser evaluados para considerar si realizaban las actividades o no por encima de la adquisición de aprendizajes, generó en su momento desmotivación en mi quehacer docente, al no saber identificar herramientas que me permitieran acercarme de forma asertiva y desarrollar una propuesta evaluativa sensible y dinámica.

Fue gracias al diálogo constante con los estudiantes, el apoyo de la profesora encargada del área de educación artística y el acompañamiento de la asesora de práctica, que se llevaron a cabo las actividades propuestas satisfactoriamente, entendiendo que realizar un ejercicio de retroalimentación sobre las valoraciones de los ejercicios brindaba a los estudiantes seguridad en sus procesos y en la forma en la que los habían llevado a cabo y a su vez aportaba información que les serviría para mejorar y poner en práctica en futuras actividades.

Los ejercicios planteados en el proyecto “Reconociéndonos a través del arte” fueron pensados teniendo en cuenta el diagnóstico realizado en la práctica docente I, que buscaba aprovechar el arte y las actividades sensibles como un medio para el autorreconocimiento, el fomento de la autoestima y desarrollo de la personalidad de los alumnos de los grados octavo y noveno. Al llevar a cabo el compendio de actividades se evidenció como una necesidad la implementación del diálogo entre docente y estudiantes para generar un aprendizaje bidireccional en donde tuvieran cabida diferentes manifestaciones, saberes y pensamientos que,

como docente, me permitirían entender la diversidad de las aulas de clase, pensar y reconsiderar las formas de evaluación que se venían desarrollando para responder a las múltiples necesidades de los educandos.

Aunque, por dificultad de la poca disponibilidad de tiempo no se implementó ni se generó una propuesta evaluativa diferencial, los aprendizajes de la experiencia vivida apuntan al desarrollo de una forma de evaluación situada, que reconozca el lugar del otro de manera sensible, creativa, crítica y autónoma.

Las Reflexiones de Fondo

Al desarrollar el análisis de la experiencia de práctica realizada en el Colegio de María de la ciudad de Medellín, se evidenciaron diversos cambios en el transcurso del proyecto, “Reconociéndonos a través del arte” principalmente en la forma en que los educandos perciben sus procesos formativos al comenzar a preguntarse por las razones de fondo a partir de las actividades y ejercicios planteados.

Las propuestas artísticas que se llevaron a cabo buscaban contribuir al fortalecimiento de las dimensiones del ser, a nivel intrapersonal, interpersonal y socio - emocional, para esto, se plantearon preguntas que permitían que los estudiantes se cuestionarían sobre sus gustos, experiencias, formas de relacionarse con los otros y habitar los espacios en los que se encontraban, lo cual proporcionaba información de sus contextos, particularidades y necesidades.

El reconocimiento de las dinámicas singulares en este proceso, por parte de cada educando posibilitó un acercamiento sensible mediante el arte, puesto que la actividad creativa fue intermediaria en la comprensión de las distintas realidades sociales y de este modo, los participantes se apropiaron de forma reflexiva y crítica de sus vivencias y contextos.

Durante el desarrollo del proyecto se observó un acercamiento positivo entre pares gracias a una comunicación asertiva que favoreció el entendimiento del papel del otro, generando empatía hacia éste. Es así, que los procesos de formación en artes en la escuela contribuyen al mejoramiento del estudiante a nivel integral, fortaleciendo las dimensiones sociales, emocionales, interpersonales, académicas y culturales al ser un medio de expresión que implementa múltiples estrategias y saberes que permiten a los educandos involucrarse de manera sensible con su historia de vida, sus gustos y experiencias.

Ahora bien, la observación y seguimiento del proceso de evaluación dado durante la experiencia posibilitó el hallazgo de diversos aprendizajes que fortalecen no solo el quehacer docente sino también la formación de los educandos, como lo plantea Álvarez (2001) la evaluación es una actividad crítica de aprendizaje que involucra a todos los actores en el aula de clase, y así poner en práctica los conocimientos adquiridos y resolver sus dudas e inquietudes. Se entendió la evaluación como una forma de retroalimentar lo vivido, contribuyendo a la apreciación de los aciertos o desaciertos en el ejercicio de enseñanza-aprendizaje, y de esta forma se comprendió la necesidad de implementar propuestas situadas, flexibles y funcionales que tuvieran como propósito el disfrute de los procesos por parte de todos los agentes involucrados.

El área de educación artística en la escuela y en este caso en el Colegio de María debe aportar al desarrollo de la sensibilidad, la expresión crítica y reflexiva, de igual manera, evaluar podría parecer un mecanismo de contención de la creatividad, sin embargo, si se piensa en las posibilidades que otorga el arte al pensamiento divergente, esta situación se convierte en una oportunidad para comprender que no existe un único camino para implementar la evaluación, así mismo, por medio de herramientas autoevaluativas que involucren al ser y estimulen sus

potencialidades y habilidades se pueden generar aprendizajes y vivencias significativas, las cuales son un punto de llegada importante para la formación del estudiante.

Otro punto de análisis, es la evaluación de la actividad cartográfica que se realizó al cierre de la experiencia, esta es una muestra de evaluación desde la reflexión del proceso y la experiencia vivida, si bien, debía asignársele una valoración cuantitativa al ejercicio, fue el proceso de elaboración, el compartir de sentires y vivencias lo que hizo de la actividad un espacio significativo y formativo. No se trata de cuantificar lo que siente un educando, se trata de comprender que el arte transforma vidas, de reconocer que su eje fundamental es el ser, como mencionan Jiménez et al. (2009), las artes tienen la capacidad de aportar a la construcción de la realidad de los individuos contribuyendo a que estos adquieran consciencia de su rol como ciudadanos.

La educación artística como área fundamental en la escuela, está supeditada a los parámetros establecidos a nivel institucional, esta debe cumplir con los criterios generales de las competencias para ser evaluadas, sin embargo, en los documentos legales como las Orientaciones Pedagógicas - Documento 16 (2010) y los Lineamientos Curriculares de la Educación Artística (2000), se establece la sensibilidad como un medio necesario para el desarrollo de las distintas facultades del ser con el fin de alcanzar una formación integral.

El sentido de la evaluación en artes, además de una valoración cuantitativa, muestra diferentes formas de los sentidos y significados que los educandos dan a cada acción a nivel expresivo, creativo, comunicativo, son estados de lo sensible que está en continuo movimiento y que en el encuentro con el otro, con lo otro, hace de la práctica educativa un espacio para el disfrute, el reconocimiento y valoración de los saberes propios y compartidos.

Aunque, la evaluación se orienta hacia la consecución de objetivos muy específicos con respecto a la dinámica escolar y sus diversos componentes, debe considerar el desarrollo continuo de estrategias evaluativas orientadas a la reflexión consciente del aprendizaje por parte de los educandos, fomentando el desarrollo de la autonomía, de modo que, el estudiante sea un sujeto activo que participa en la configuración de su identidad y la de sus pares, Canal LÓVA (2019), es así, que estos aspectos se deben afianzar con los estudiantes del Colegio de María, ya que el mejoramiento de los procesos en educación artística se configura desde el entendimiento del arte como movilizador, al ser un medio de expresión que permite el autorreconocimiento y descubrimiento de las potencialidades del individuo.

Puntos de Llegada: “Reflexionar para Aprender”

A partir del análisis realizado a la experiencia se genera un material educativo digital como herramienta didáctica para ser implementada en el aula de clase, esta propone espacios de reflexión y de intercambio de saberes mediante actividades artísticas, es gracias a esto que se aborda la evaluación como un insumo que permite retroalimentar el aprendizaje en el aula, contribuyendo a que el estudiante asuma su proceso de forma consciente, que reconozca y valore, sus potencialidades y comprenda sus limitaciones como una forma de asumir nuevos retos.

“Reflexionar para aprender. Guía de aprendizaje”, propone actividades enfocadas en el reconocimiento del otro y de sí mismo en el aula de clase. Esta guía consta de conceptos claves y actividades propias del área de educación artística que sirven como lugar de encuentro entre docente y estudiante, este último como el actor principal de esta propuesta que se pregunta por su identidad a través del arte como medio de movilización y construcción del ser.

Se busca a través de las actividades que los jóvenes se apropien de sus conocimientos y de lo que son, y que el docente en artes como mediador promueva diversas propuestas experienciales, para el intercambio de saberes que contribuyan a un ejercicio evaluativo diferencial y significativo en donde el diálogo propicie la reflexión entre todos los agentes pedagógicos, generando un espacio de creación colectiva y trabajo en equipo.

FIGURA 8

Imágenes tomadas del material educativo digital “Reflexionar para aprender”(1).



FIGURA 9

Imágenes tomadas del material educativo digital “Reflexionar para aprender”(2).



FIGURA 10

Imágenes tomadas del material educativo digital “Reflexionar para aprender”(3).

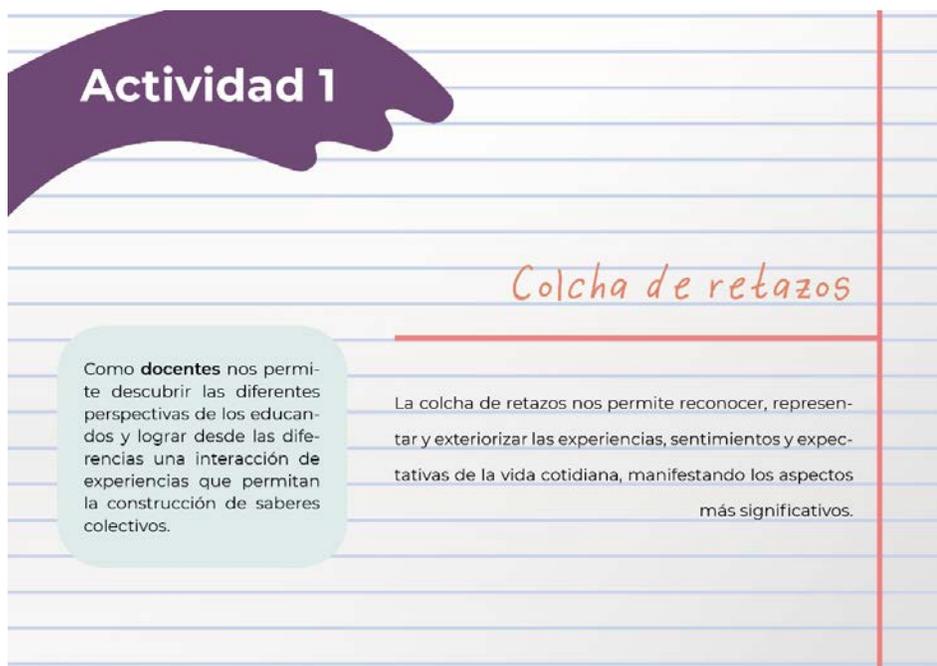
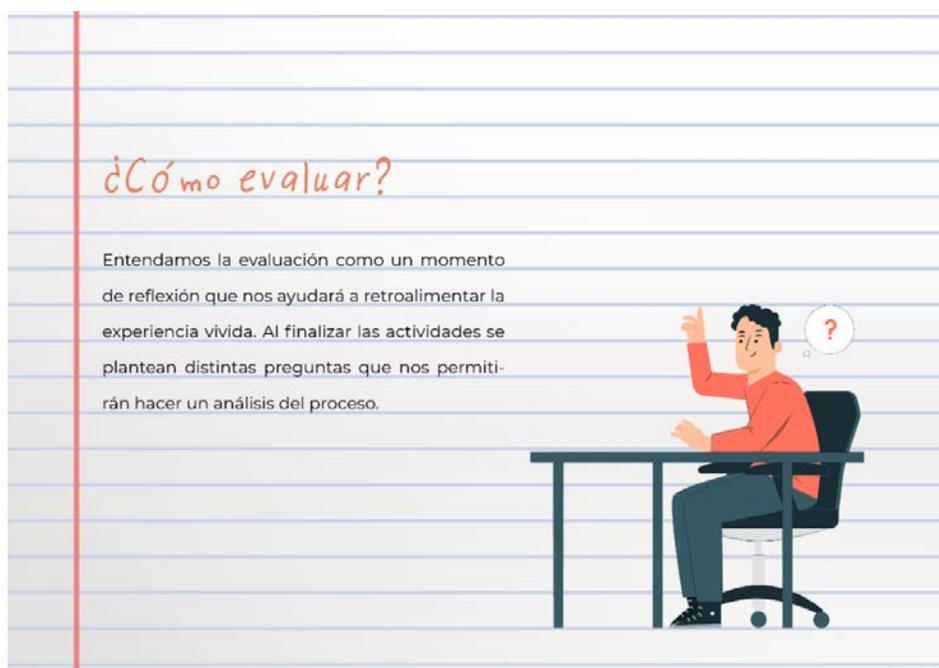


FIGURA 11

Imágenes tomadas del material educativo digital “Reflexionar para aprender”(4).

**Conclusiones**

Evaluar en artes a partir de un sistema institucional de evaluación definido, se podría considerar un “reto” o una oportunidad para ahondar en los postulados conceptuales y experienciales que dan valoraciones más orgánicas a la evaluación, como la posibilidad de reconocer al otro en sus ritmos, complejidades, potencialidades y límites en relación con las múltiples formas del conocimiento y la aprehensión de este, mediado por lo subjetivo, lo interpersonal y el acontecer del día a día.

En la actualidad, la constante renovación a la que está sujeta la sociedad, con sus diversas dinámicas, hace posible encontrar autores que problematizan y se preguntan por el lugar de lo evaluativo en la educación artística, empero, ciertos ámbitos de lo institucional desde lo nacional hasta lo local, intentan anteponer efectividad y óptimos resultados en los procesos, con

estandarizaciones, pruebas, jornadas específicas para este ámbito, entre otros, claro está, que estas estrategias se aproximan a una explicación del desempeño escolar y sus “avances” a nivel nacional, pero, que no alcanza a contener las múltiples condiciones y variables que configuran a la sociedad y que inciden directamente en este ámbito.

Se observa, que la educación artística no cuenta con unos estándares básicos de competencias como es el caso de otras áreas, que proyectan en el proceso de aprendizaje unos alcances temáticos puntuales para los diferentes niveles de formación en el corto y mediano plazo del año lectivo, aspecto que no ocurre con el área de artes porque esta se da de una forma más orgánica, en el cuál el carácter procesual de los aprendizajes artísticos y demás aspectos afines al desarrollo humano o dimensiones del ser ocurren espontáneamente, de forma subjetiva y en el encuentro y la coexistencia con el otro y lo otro. Es por esto, que los docentes del área han asumido la organización de la malla curricular de acuerdo a las necesidades y especificidades que se presentan en las instituciones, teniendo en cuenta las competencias específicas establecidas en las Orientaciones Pedagógicas - Documento 16 (2010) y algunos aspectos generales de los Lineamientos curriculares de la Educación Artística (2000).

Al observar los aspectos teóricos y legales que rigen la evaluación, se evidencia una postura que abarca los sujetos, contextos y necesidades específicas de los educandos al contemplar todas sus dimensiones, sin embargo, pocas veces en la vivencia escolar se genera un cumplimiento de lo establecido, al encontrarse la evaluación supeditada a tiempos y lógicas contradictorias a la realidad de las aulas.

En este trabajo se analizó a través de la sistematización de la Práctica Docente (período 2019 - 2020) como la educación artística, reconoce el diálogo de saberes entre docente y estudiante para dinamizar el proceso de evaluación del área en el nivel básico del Colegio de

María de la ciudad de Medellín. El análisis, permitió entender la evaluación más allá de su objetivo instrumental, porque al ser tomada en cuenta de manera reflexiva, se presenta como una aliada para el proceso de enseñanza-aprendizaje favoreciendo la retroalimentación de las experiencias vividas.

Gracias al reconocimiento y recopilación de diferentes propuestas pedagógicas se identificaron procesos y esfuerzos por parte de instituciones y docentes que dan cuenta de la importancia de fomentar en la escuela propuestas evaluativas pensadas en el ser, estas experiencias permiten concluir la importancia de generar espacios de encuentro entre agentes pedagógicos desde el ámbito evaluativo puesto que, favorecen el desarrollo de la vivencia académica al contribuir a la formación integral de los participantes.

La educación artística a partir de su capacidad de movilización y expresión de sentimientos, emociones y actitudes aporta a la creación de procesos alternativos de evaluación escolar mediante la comprensión de la intención de las prácticas educativas. Las artes al ser un campo que permite crear nuevas historias partiendo de las vivencias cotidianas del individuo posibilita que los educandos exploren sensiblemente sus contextos y reconozcan y valoren sus historias de vida a través de iniciativas que facilitan el acercamiento consigo mismos y los otros, así como el reconocimiento y encuentro pedagógico a través de un saber sensible y unos procesos conscientes y reflexivos que inviten al estudiantado a involucrarse activamente en su aprendizaje y al docente a generar en el aula de clase ambientes propicios que permitan otras formas de acuerdo e interacción y donde el entendimiento de los distintos procesos sea el eje fundamental que potencie el pensamiento crítico en pro de la integralidad del ser y el disfrute de la experiencia escolar.

Referencias

- Álvarez, J. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de Rosario.
<https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/10masCelman/%C3%81lvarez%20M%C3%A9ndez-Evaluar%20para%20conocer%20examinar%20para%20excluir006.pdf>
- Arboleda, J. (2014). La pedagogía de la alteridad en la perspectiva de la comprensión edificadora. *Revista de educación y pensamiento*, (21), 7-23.
- Barco, J. (2008). Indagaciones en torno a la evaluación en la educación artística. *Praxis Pedagógica*, 9(9), 81-93.
- Baeza, J. (2001). La visibilidad del joven en la cultura escolar. *Jóvenes: Revista de Estudios sobre Juventud*, 5 (14), 110-131.
- Canal Equipo Educación Artística. [Acaso, María]. (6 de octubre de 2016). *El arte y la educación* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=CF3ot08Xyk4>
- Canal LOVA. (29 de enero de 2019). Crear para crecer [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=TiFGn7nPTEg&t=640s&ab_channel=LOVA
- Asamblea General Constituyente de Colombia de 1991. (1991).. 67. 7 de julio de 1991.
Constitución de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (16 de abril de 2009). *Decreto 1290 de 2009 [con fuerza de ley]. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. 16 de abril de 2009*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN).
- Dewey, J. (1934). *El arte como experiencia* (Vol 45). Paidós Estética

- Errázuriz, L. (2002). *Cómo evaluar el arte. Evaluación de la enseñanza de las Artes Visuales a nivel escolar: Prácticas, mitos y teorías*. Fontaine Editores.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI.
- García, I. (2004). *El diálogo: Un instrumento para la reflexión y la transformación educativa*. Biblioteca Virtual Clacso.
[http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULO S/ArticulosPDF/0524G093.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULO%20S/ArticulosPDF/0524G093.pdf)
- Giráldez, A. y Pimentel, L. (2021). *Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Organización de los Estados Americanos (OEI).
<https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/libroedart-delateoria-prov.pdf>
- González, C. y Maya, C. (2019). Prácticas evaluativas y atención a la diversidad: Una reflexión desde la psicopedagogía. *Revista Mova*, 1(1), 11-24
- Jara H, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. CINDE.
- Congreso General de la República. (febrero 8 de 1994). *Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación*. Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- Congreso General de la República (1997). *Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias*. Instituto de Cultura.
- Lowenfeld, V. (1961). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Editorial KAPELUSZ, S. A.

- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN).
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2000). *Lineamientos curriculares para la educación artística*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_4.pdf
- Prieto, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de Educación*, 6(10). 325-345.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (Lisboa, 6-9 de marzo de 2006). Hoja de Ruta para la Educación Artística construir capacidades creativas para el siglo XXI. *Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI*. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadMap_es.pdf
- Ospina, A. y González, A. (2019). *¿Cómo y para qué se evalúa la educación artística en instituciones educativas de Bogotá? fundamentos para una propuesta renovadora de evaluación* [Tesis de maestría]. Repositorio Institucional – Fundación Universitaria los Libertadores.